

## CONSEJO DIVISIONAL

### Acta de la sesión 13.14

Presidenta: Dra. Esperanza García López  
Secretario: Dr. Edgar Esquivel Solís

En las instalaciones de la Sala de Consejo Académico de Unidad, ubicada en el 8vo. piso de la Torre III, siendo las 14:00 horas del 9 de julio de 2014, inició la Sesión Ordinaria 13.14 del Consejo Divisional de Ciencias de la Comunicación y Diseño.

#### 1. Lista de asistencia.

Se pasó lista y se contó con la asistencia los siguientes consejeros:

Dra. Esperanza García López, Dr. Gustavo Rojas Bravo, Dr. Alfredo Piero Mateos Papis, Mtro. Raúl Torres Maya, Dr. Diego Méndez Granados, Dr. Santiago Negrete Yankelevich, Mtra. Lucila Mercado Colin y los alumnos Carolina Aimar Brunel y José René Rivas Ortega.

Se declaró la existencia de *quórum*.

#### 2. Aprobación del orden del día.

La Presidenta del consejo propuso eliminar el punto “Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Diplomado en Comunicación Política y Campaña” numeral 7

Con las observaciones señaladas, se sometió el orden del día a consideración del Consejo y, se aprobó por unanimidad.

#### Acuerdo DCCD.CD.01.13.14

Aprobación del orden del día.

#### 3. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la determinación de los cupos máximos de alumnos en cada licenciatura de la División, conforme al artículo 3 de los L.G.N.M.A.

La Presidenta del Consejo expresó: determinaremos el tamaño de los grupos y el puntaje con el cual los alumnos ingresan a la Universidad. Presentó un breve panorama de lo que pasó este año sobre los puntajes.

Después del análisis presentado sobre los puntajes con los cuales ingresan los alumnos a la Universidad, se llegó a la conclusión que hace falta darle mayor difusión a las licenciaturas de la división principalmente a las licenciaturas de nueva creación.

La Mtra. Mercado comentó: hay un programa que maneja Martha Salinas que es justo sobre la difusión de las licenciaturas, no sé si hay registros sobre cómo ha sido el impacto, cual es el número de escuelas que visita por periodo, que resultados han obtenido, esto nos podría ayudar a determinar algunos aspectos sobre la difusión.

Dr. García comentó: creo que una estrategia interesante sería invitar a los alumnos de preparatoria y bachilleres a conocer la Universidad darles a conocer la oportunidad que les ofrece, enseñarles la instalación de tal manera que se sientan entusiasmados de formar parte de la comunidad, esa es una estrategia contraria a la que viene haciendo la UAM.

Dra. García comentó: es importante aumentar la difusión de las licenciaturas de la DCCD, se ha sugerido invitar a los alumnos de preparatoria y bachillerato a visitar a la Universidad, darle un recorrido por ella, así como pláticas de los planes de estudios de cada una de las licenciaturas, realizar campañas publicitarias, contar con un video, elaborar un guión, llevemos acabo estas sugerencias, organizarnos de manera muy práctica que realmente empecemos a tener impacto en los meses de septiembre, octubre y noviembre para comenzar a reclutar a la gente para la próxima inscripción del mes de febrero, me gustaría contar con tres videos bien hechos, que expresen que somos y no precisamente los que están subidos en nuestra página, si vamos a traer gente a que la vamos a traer, le vamos a dar una tour, o vamos a tener un plan estructurado en donde llegan lo sentamos le damos una plática, le vendemos la universidad de alguna manera, los convencemos de que esta es su mejor opción. Considero importante que se forme una comisión de difusión o algo por el estilo que se encargue de hacer esto, por ejemplo: tener unos buenos spots en la radio que estén saliendo constantemente o una buena publicidad en los periódicos (compremos paginas o medias paginas en cierta temporada, en ciertos diarios y difundir algo).

El Dr. Negrete comentó: hay un desconocimiento de que existe la Unidad Cuajimalpa por completo y luego por supuesto de las licenciaturas, en nuestro caso de Tecnología de la Información, hay otra licenciatura de tecnologías de la información aquí en la unidad con otro programa de estudio, pero es computo, la diferencia no llega a los alumnos, no saben cual escoger ya que las dos son de computación y creo que valdría la pena saber, cuántos alumnos solicitan la licenciatura de CNI, ya que estamos hablando de la misma unidad, cuál es el puntaje con él ingresan, porque muchos alumnos escogen la de allá, precisamente porque está en la División de ingeniería y no se les ocurre que también hay una buena opción aquí y entonces ver cómo hacer esa diferencia, valdría la pena ver ese caso también.

Dr. Méndez comentó: si se cuenta con información sobre la trayectoria del alumno una vez dentro de la UAM, estoy pensando si se puede detectar un alumno que entra con un bajo promedio de la preparatoria, aquí qué le pasa, sigue siendo un alumno de bajo promedio a lo largo de toda la licenciatura o llega a subir, me parece que sería bueno tener esos datos, si aquí hay un tipo de corrección, porque eso si influiría en la decisión de bajar el puntaje y el promedio con el que ingresan a la UAM, por que la otra es seguir con los topes más elevados y hacer difusión, es básicamente captar más aspirantes, sería entonces captar más aspirantes para rechazar mas.

El Dr. Negrete expuso: todas las licenciaturas son difíciles todo depende de cómo vienes preparado, hay licenciaturas de tecnologías de computación en México que tienen una demanda como la de Comunicación aquí, si vas a ingeniería en la UNAM todo quieren entrar y no saben que el numero de rechazados es del 70% y la licenciatura es difícil como las otras, me parece que hay un poco de desinformación, por eso pienso en mirar a la licenciatura que tiene nombre de computación, que es lo que le sucede a ellos, creo que nuestra licenciatura no está bien difundida entre los alumnos, se puede conseguir alumnos del área uno que sepan de matemáticas, que sean buenos para la ingeniería, solo es una cuestión de selección.

Dra. García en cuanto a los proceso de selección, no es posible en UAM hacerles entrevistas a todos, una decisión como esta, tendríamos que haber hecho en este año 1130 entrevistas en comunicación 564 a diseño y alrededor de 200 de tecnologías por lo que no es posible esto, también ya he preguntado si se puede hacer una pre-selección grande y entrevistar a los que resulten seleccionados pero ya también me dijeron que no es posible, entran o no entran, por eso lo que si

me permitieron es meter mano en el examen y esto quiere decir que reactivos necesitamos para medir eso que queremos, estamos en el momento de poder incluir reactivos de actitud o de personalidad si así los consideramos, por eso necesito que cada una de las licenciaturas me digan como que reactivos necesitamos y empezar a configurar el examen, desde preguntarnos si es el mismo examen para todos o no, hasta poner una ponderación en las partes que tiene el examen, ahorita lo podemos hacer, entonces sí, es una cuestión como más delicada esto del examen, que simple mente decir todo está muy bien que sigan preguntando esto, esto y cuanto vale esto que están preguntando porque a lo mejor me interesa más la actitud, el compromiso, una serie de datos extras que no tienen que ver con el examen, por ejemplo: los del pensamiento matemático hicieron toda una estadística y obtuvieron como resultado que los alumnos que son mejores en matemáticas y en pensamiento matemático son los de comunicación, porque saben leer y escribir, si saben escribir y estructurar un tema son mejores en matemáticas que si no lo saben hacer, entonces se ha dicho para aceptar alumnos en matemáticas deben saber leer, aparentemente no tendría una coincidencia, uno creería con que el alumno pueda contestar problemas, sumar y restar es suficiente y no, hay que hacer que sepan escribir.

Sobre la deserción no tenemos mucha más deserción en tecnologías que en diseño somos de hecho la división que menos deserción tiene de las tres, estamos un 17.3 % promedio contra un 50% que tiene CNI. Claro volvemos otra vez los números, los de comunicación que no decrece sino que crece, aceptamos 20 y terminamos con 25, la que mas deserción tiene es tecnologías pero no es tan drástica ni en el histórico, es del 20%. Considerando la cifra de deserción, los puntajes de comunicación y de diseño, para aceptar alumnos es de 658 o 659, de acuerdo a este puntaje son aceptados 2 más, 3 en el caso de Comunicación y de Diseño, pensando que se van inscribir menos. De todos los aceptados que presentaron el examen de nuestras tres licenciaturas de la que menos se inscriben es de comunicación, entiéndase que si aceptamos 60 o 40 tenemos un 10% a un 15% que no se inscriben, es decir que no fuimos su mejor opción, precisamente después por eso se abren lo cupos extraordinarios, cosa que no ocurre con diseño los que se aceptan se inscriben esa es una constante y en el caso de tecnologías siempre hay 2 a 4 alumnos que se aceptan y no se inscriben, esto habla de si fuimos su primera o segunda opción.

Resumiendo necesitamos elaborar una campaña de difusión para la tres licenciaturas de la División. Propongo que se forme una comisión finita que elabore estrategias de difusión en base a las estadísticas y análisis de la información que se solicitará a Sistemas Escolares y la Coordinación de Extensión Universitaria.

La comisión es para determinar un diagnóstico de estrategias para la difusión de las licenciaturas de la DCCD, la cual queda conformada por Mtro. Octavio Mercado, el Dr. Diego Méndez, la Mtra. Lucila Mercado, el alumno José René Rivas y como asesor el Dr. Vicente Castellaños. Como fecha límite 30 de octubre para entregar su dictamen, una vez que la comisión entregue cuales son las estrategias a seguir, deberán ser implementadas a más tardar el 15 de diciembre.

Con las observaciones señaladas, se sometió a consideración la integración de la Comisión y se procedió a la votación.

#### **Acuerdo DCCD.CD.02.13.14**

Aprobación por unanimidad a la conformación de una Comisión encargada de la Difusión de las Licenciaturas de la DCCD, la cual quedo integrada por: Mtro. Octavio Mercado González, Dr. Diego Méndez Granados, Mtra. Lucila Mercado

Colin, el alumno José René Rivas Ortega y como asesor el Dr. Vicente Castellanos Cerda.

Dra. García comentó: con referencia a los cupos no creo que en este momento nos convenga abrir dos inscripciones por año. Se considera pertinente aceptar 60 alumnos por licenciatura con dos grupos de 30 alumnos cada uno, con la recomendación de ver la posibilidad de que sean 20 alumnos por cada grupo, con los siguientes puntajes 715 para comunicación, 660 para diseño y 600 para tecnologías.

Con las observaciones señaladas, se sometió a consideración de Consejo el cupo máximo de 60 alumnos por licenciatura. Se procedió a la votación.

**Acuerdo DCCD.CD.03.13.14**

Aprobación por unanimidad, el cupo máximo de 60 alumnos para cada una de las Licenciaturas.

**4. Presentación del informe con las modificaciones realizadas en el Plan de Desarrollo Divisional.**

La Presidenta del Consejo comentó el Plan de Desarrollo Divisional es este documento que se estuvo trabajando, se presentó y se socializó ante la comunidad universitaria. Por lo que queda aceptado la primera parte del Plan de Desarrollo Divisional que es la introducción que tiene que ver con la visión, misión y los objetivos estratégicos.

El Mtro. Mercado comento los cambios que se solicitaron se realizarán al Plan de Desarrollo Divisional, los cuales fueron muy pequeños, se harán a la brevedad.

**5. Integración de la Comisión encargada de establecer las igualdades académicas para la resolución de solicitudes de acreditaciones, revalidaciones y equivalencias de estudio.**

La Presidenta del Consejo explicó esta comisión como su nombre lo indica es para establecer igualdades académicas para la resolución de solicitudes de acreditaciones, revalidaciones o equivalencia de estudio según sea el caso. Es importante que esté conformada debido a que tenemos en puerta el proceso de inscripción de alumnos tanto a nivel licenciatura como en el posgrado. Tradicionalmente esta comisión ha sido integrada por los profesores representantes ante Consejo y los coordinadores de licenciaturas como asesores.

Con las observaciones señaladas se sometió a consideración la integración de la Comisión y se procedió a la votación.

**Acuerdo DCCD.CD.04.13.14**

Aprobación por mayoría con una abstención de la integración de la **Comisión de Igualdades Académicas** por los consejeros: Mtra. Lucila Mercado Colin, Dr. Santiago Negrete Yankelevich, Dr. Diego Méndez Granados, como asesores los coordinadores de licenciaturas y de posgrado .

**6. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la justificación del Doctorado.**

La Presidenta del Consejo expuso un análisis que realizó de los procedimientos de los planes y programas de estudio de posgrado, estos procedimientos cambiaron a partir del 25 de julio del año pasado y fueron aceptados por Colegio Académico.

Explicó: La comisión presenta ante Consejo Divisional la propuesta y la justificación del plan, se socializa, se reciben comentarios y una vez que crea que la propuesta es viable, se propone una comisión desde el Consejo Divisional que elabore un dictamen sobre la propuesta y la justificación del plan. Cuando la comisión de por favorable la propuesta y la justificación del plan, se presenta a Consejo Académico con una lista de 10 asesores. Consejo Académico una vez que lo recibe conforma una comisión que lo analice y se presenta al Colegio Académico tanto el dictamen del Consejo Divisional, como el dictamen del Consejo Académico, la propuesta y la justificación del plan.

El Colegio Académico conoce la propuesta en una sesión e integra e instala una comisión que analizará básicamente la pertinencia social, la pertinencia académica, la pertinencia institucional, la propuesta y justificación del plan y formulara en su caso recomendaciones u observaciones. Posteriormente el Colegio Académico emite la resolución y la regresa al Consejo Divisional.

Consejo Divisional recibe la propuesta y elabora los planes y programas, además de atender las sugerencias dadas por Colegio Académico, en este punto empiezan las asesorías con Sistemas Escolares de cómo funciona la operación del posgrado.

Colegio Académico a su vez lo envía al Consejo Académico, el cual también solicita asesorías, armoniza con los planes y programas, si son aprobados los envía a la Oficina Técnica del Colegio Académico donde se integra el expediente. Cita a la comisión y la instala nuevamente y sesionarán la cantidad de veces que sea necesario, elabora el dictamen, emite la resolución del plan y lo sella, manda copia al Consejo Divisional.

Habiendo expuesto lo anterior, se procede a conformar la comisión que se encargue de presentar el dictamen donde se recomiende autorizar este documento.

La Presidenta del Consejo propuso que la comisión quede integrada por los 3 jefes del departamento, los 3 profesores representantes y como asesores el Dr. Vicente Castellanos Cerda, Dr. Héctor Jiménez Salazar y el Dr. Manuel Rodríguez Viqueira.

Con las observaciones señaladas se sometió a consideración la integración de la Comisión y se procedió a la votación.

**Acuerdo DCCD.CD.05.13.14**

Aprobación por unanimidad de la conformación de la **Comisión** encargada de elaborar el dictamen sobre la propuesta y justificación del Doctorado, la cual queda integrada por los 3 jefes de departamento: Dr. Gustavo Rojas Bravo, Dr. Alfredo Mateos Papis y Mtro. Octavio Mercado González, por los 3 profesores representantes: Dr. Diego Méndez Granados, Dr. Santiago Negrete Yankelevich y la Mtra. Lucila Mercado Colín y como asesores el Dr. Vicente Castellanos Cerda, Dr. Héctor Jiménez Salazar y el Dr. Manuel Rodríguez Viqueira.

El mandato para esta Comisión es la revisión del documento, elaboración del dictamen correspondiente para ser presentado ante Consejo Divisional. La fecha de entrega de este documento será el lunes 24 de noviembre del presente año.

Con las observaciones señaladas se sometió a consideración la aprobación del mandato y la fecha de entrega del documento por parte de la Comisión.

Se procedió a la votación.

**Acuerdo DCCD.CD.06.13.14**

Aprobación por unanimidad del mandato y la fecha de entrega del documento por parte de la Comisión.

- 7. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de siete protocolos de investigación: 1) Diseño de hábitats para especies polinizadoras bajo condiciones climáticas, productivas y sociales en México, 2) Oferta intercultural en radios de servicio público en el cuadrante metropolitano de la ciudad de México: intenciones, programación y alcances, 3) Identificación de depredadores sexuales en conversaciones de chat incorporando información secuencial, 4) Diseño e implementación de estrategias para el manejo de la cadena de suministro mediante un sistema con múltiples agentes colaborativos, 5) Criterios ergonómicos para el diseño de interfaces gráficas interactivas, 6) Herramienta para la autoría de tutoriales interactivos de programación (HATIP), 7) Interoperabilidad en lenguajes de programación orientados a objetos.**

Los siete protocolos de investigación presentados fueron revisados y analizados previamente por la Comisión de Investigación de la División.

La Presidenta del Consejo sometió a consideración los siete protocolos de investigación, con las observaciones señaladas, se aprobaron por unanimidad con los siguientes acuerdos.

**Acuerdo DCCD.CD.07.13.14**

Aprobación del protocolo de investigación  
“Diseño de hábitats para especies  
polinizadoras bajo condiciones climáticas,  
productivas y sociales en México”

**Acuerdo DCCD.CD.08.13.14**

Aprobación del protocolo de investigación  
“Oferta intercultural en radios de servicio  
público en el cuadrante metropolitano de la  
ciudad de México: intenciones,  
programación y alcances”

**Acuerdo DCCD.CD.09.13.14**

Aprobación del protocolo de investigación  
“Identificación de depredadores sexuales en  
conversaciones de chat incorporando  
información secuencial”

**Acuerdo DCCD.CD.10.13.14**

Aprobación del protocolo de investigación  
“Diseño e implementación de estrategias  
para el manejo de la cadena de suministro  
mediante un sistema con múltiples agentes  
colaborativos”

**Acuerdo DCCD.CD.11.13.14**

Aprobación del protocolo de investigación  
“Criterios ergonómicos para el diseño de  
interfaces gráficas interactivas”

**Acuerdo DCCD.CD.012.13.14**

Aprobación del protocolo de investigación  
“Herramienta para la autoría de tutoriales  
interactivos de programación (HATIP)”

**Acuerdo DCCD.CD.013.13.14**

Aprobación del protocolo de investigación  
“Interoperabilidad en lenguajes de  
programación orientados a objetos”

**8. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la propuesta de prórroga por un año como personal académico visitante de la Dra. Eska Elena Solano Meneses.**

La Presidenta del Consejo le solicito al Mtro. Mercado expusiera el caso.

El Mtro. Mercado comentó: de la Dra. Solano sería su segundo año como profesora visitante, es profesor titular B y su contratación sería del 19 de agosto de 2014 al 18 de agosto de 2015. Estuvo trabajando en el grupo de investigación “Evaluación del Diseño Centrada en el Usuario, está colaborando en el proyecto de investigación interdepartamental “Análisis de lenguaje y sistemas de significación”, también en el proyecto de investigación “El diseño participativo y las personas con discapacidad: una propuesta para la producción editorial”. Ha impartido docencia en las UEA’s de museografía, escenografía, laboratorio de diseño integral III y comunicación, información y sistemas, en este año se la asignara una carga académica mayor en cuanto a docencia.

La presidenta del Consejo, puso a consideración la propuesta de prórroga por un año como personal académico visitante de la Dra. Eska Elena Solano Meneses. Se procedió a la votación.

**Acuerdo DCCD.CD.14.13.14**

Aprobación por unanimidad de la contratación por un año como personal académico visitante de la **Dra. Eska Elena Solano Meneses** del 19 de agosto de 2014 al 18 de agosto de 2015.

**9. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de los nuevos lineamientos para el otorgamiento de la Beca al Reconocimiento a la Carrera Docente.**

La Presidenta del Consejo explicó: para otorgar la beca a la carrera docente, la Comisión tomaba en cuenta la entrega oportuna del informe anual, el no. de horas que deben de ser por lo menos 12 horas impartida en 2 o 3 trimestres (13P, 13O y 14I), las evaluaciones emitidas por los coordinadores de licenciatura, los jefes de departamento y las de los alumnos.

Por lo que el Consejo Divisional considero pertinente la elaboración de nuevos lineamientos para el otorgamiento de dicha beca.

La comisión elaboró criterios para el otorgamiento de esta beca, los cuales fueron presentados y analizados por los miembros del Consejo.

El Dr. Rojas comentó: la beca de docencia empezó como un instrumento que iba a mejorar la docencia de hecho no hay mucha evidencia empírica de que la beca de docencia haya mejorado la calidad de la docencia, tampoco la ha empeorado, no hay ningún indicador que diga se ha hecho un salto cualitativo, es mas la beca de docencia terminó siendo y todos lo consejo divisionales participaron en esto, una aplicación generalizada, todo el que entrega un informe anual y cubre una serie de requisitos, se le otorga. Por lo menos ahora vimos en el documento que se está presentando algunos instrumentos muy discutibles por supuesto, de hecho la encuesta a los alumnos es altamente discutible de todo punto de vista que mida algo. La cuestión de fondo es si tenemos estos lineamientos como operamos, lo que aquí se determine para esto, va ayudarnos a mejorar la calidad concreta de la docencia. En la fase de desarrollo tenemos identificado cuales son los problemas de la calidad de la enseñanza en los planes de estudio.

La presidenta del Consejo comentó: el documento que se está presentando como criterios divisionales para el otorgamiento de la beca al reconocimiento de la carrera docente, lo considero muy incompleto para lo que se pretende lograr con él, por lo que se considera en este momento no aprobarlo y regresarlo a la Comisión con algunos comentarios desde Consejo tales como realizar

los instrumentos eficientes para evaluar el desempeño de los profesores, las tablas de cómo se miden las horas frente a grupo, las rubricas para cuantificar, como lo van hacer cualitativo o cuantitativo, solicitarles a los profesores tomen por lo menos un curso de actualización en técnicas didácticas.

Se le solicitó a la Comisión revise el documento y sea presentado nuevamente a mas tardar el 24 de noviembre con los cambios pertinentes.

La Presidenta del Consejo sometió a consideración no aprobar el documento. Con las observaciones señaladas, se procedió a la votación.

#### **Acuerdo DCCD.CD.15.13.14**

No se aprobó por unanimidad el documento de los nuevos Lineamientos para el otorgamiento de la Beca al Reconocimiento a la Carrera Docente.

### **10. Asuntos Generales.**

La Dra. García comentó: ya se compraron los lockers y son alrededor de 90 espacios para cada licenciatura, estos lockers se asignarán a quien los solicite y en base a su promedio, ya se está haciendo todo una estrategia para su asignación, sin embargo les comento que los lockers que se encuentran en el 5to. piso van a bajarlos al taller de diseño, no sabemos de quienes los están ocupando y hemos decidido que no podemos moverlos hasta que vengan a sacar sus cosas por lo que daremos una fecha para que puedan desocuparlos, ya que en la primera semana del siguiente trimestre se bajaran al taller.

Los nuevos lockers que ya están por llegar, se prestarán por trimestre para tener un mejor control de ellos y saber en un momento determinado quien está ocupando cada uno de ellos y solicitarles que saque sus cosas cada fin de trimestre, el proceso para solicitar los lockers va ha ser vía los coordinadores de licenciatura y ellos a su vez lo verán con el Secretario Académico, él tendrá la lista de alumnos y sus promedios, que nos proporcionará Sistemas Escolares, se les recomienda que los alumnos que estén interesados en tener un locker se anoten con su Coordinador.

Otro punto que quiero comentar es sobre el facebook considero que las redes sociales son la forma de comunicación de hoy sobre todo con la comunidad de alumnos, entonces quisiera y aquí se los voy a pedir a los alumnos un operador de facebook divisional, contar con alguien que este subiendo constantemente información, que esté al tanto de las redes sociales e informe sobre lo que pasa en la división como por ejemplo: el funcionamiento los lockers, sobre reuniones, cuestiones del doctorado, de becas, etc.

También les comentó que la Universidad empieza un programa empresarial para alumnos la primera junta se realizará el miércoles 16 a las 9:50 am, empieza con la fundamentación, y todas las platicas para un programa empresarial para alumnos, también para profesores, pero sobre todo va dirigido a alumnos, les van a dar asesoría sobre el tema.

Sin más asuntos por tratar, se dio por terminada la sesión a los 19:00 horas.